

Despidorik ez

(*Diario de Navarra*, 4. 01. 2009)

1. Lo hemos contemplado tan a menudo que ya no llama la atención. El otro día pasé junto a una manifestación de trabajadores enfrente de la Diputación que daban gritos a favor de mantener sus puestos de trabajo. Nada más comprensible ni, seguramente, más justo. Lo que ya no lo parece es que el lema de su pancarta así como la consigna que se coreaba hubieran de expresarse, además de en castellano, también en euskera: “*Despidorik ez*”. ¿Acaso añadía algo al “No a los despidos” que figuraba al lado o incluso le restaba al reducir el tamaño de la letra para hacer sitio a las dos versiones lingüísticas? ¿Alguien sabrá explicar a qué responde un fenómeno tan peculiar?

Muy fácil, me dirán, el espectáculo transcurría en la zona mixta de Navarra y aquí debe primar el bilingüismo. Por tanto, los manifestantes tenían derecho a manifestar sus reivindicaciones en ambos idiomas, igual que los transeúntes a leerlas u oírlas en esas dos lenguas. Así será, si así lo vociferan, pero aquí no me limito a los derechos legales: la realidad cotidiana niega el sinfundamento de tales derechos, que sólo podrían nacer del uso habitual de tales lenguas entre nosotros. Conforme a la presencia viva del euskera en Pamplona, no es arriesgado suponer que ningún manifestante (o casi ninguno) y ningún transeúnte (o casi ninguno) lo emplea en su vida familiar, laboral o amistosa. Ni lo conocen ni lo usan porque no lo necesitan, y eso lo sabemos todos.

¿Por qué, entonces, unos y otros mantienen esa ficción colectiva? Agárrense: porque la mentalidad reinante cree a pie juntillas que a una reivindicación cualquiera *le conviene* sonar en euskera y parece tanto más justificada cuanto más se arropa en esa lengua. Es como si el derecho al euskera se transmitiera al derecho laboral que aquí se reclama. Pero también una especie de guiño entre “los majos”, uno de los peajes que pagar para merecer esa etiqueta en la cuadrilla.

2. Ahora ha venido el Consejo de Europa a reforzar esa ficción y a avalar sus desafueros. Aún no hace un mes que su “comité de expertos” (¿) emitió un segundo informe sobre la situación de las lenguas minoritarias en España y, entre ellas, del euskera en Navarra. Ha sido una noticia que apenas ha dado que hablar. Nuestros creyentes en las viejas raíces han aplaudido los reproches de ese comité sobre las supuestas deficiencias gubernamentales, mientras el gobierno foral adoptaba una sumisa actitud entre la culpa, el propósito de la enmienda y la reverencia hacia tan elevado organismo. Por si sirve de contraste, uno de nuestros más finos constitucionalistas, el gallego Blanco Valdés, resumió así su juicio acerca de tal informe: “Es difícil encontrar un documento que aúne tanta ignorancia y tantas ganas de meterse en camisa de once varas” (*La Voz de Galicia*, 12 de diciembre). Opino lo mismo y aún añadiría que aquel comité ignora los principios de una política lingüística legítima y, para colmo, contradice los criterios básicos de la *Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias*.

El informe muestra su alborozo ante los avances del catalán, euskera o gallego en España, pero pasa por alto la ilegitimidad de la “inmersión lingüística” que los hace posibles. Se alegra de esa política, sin reparar en que se implanta a costa de flagrantes injusticias educativas y laborales, de una negación de los derechos lingüísticos del ciudadano. Se permite alentar el fomento del asturiano y de la fabla aragonesa, esos dialectos de reciente invención y sin arraigo alguno entre los hablantes. Recomienda extender artificialmente las lenguas regionales a la administración de la justicia o a la representación estatal en las Comunidades, como si no contáramos con una lengua común. Pero tampoco hay que extrañarse demasiado si la principal fuente de información de estos “expertos” son las propias autoridades nacionalistas de Cataluña, Euskadi y Galicia, o entidades tan objetivas y desinteresadas como Euskara Kultur Elkargoa.

Cuando le llega el turno a Navarra, el informe prosigue su tónica de disparates. Así, se deshace en elogios por la creación de Euskarabidea... y su director se apresura a agradecersele cantando las bondades del informe y lo oportuno de las críticas que formula. Los expertos se congratulan por haberse legalizado las ikastolas ilegales en la zona no vascófona, como si eso las volviera siquiera un pelín más legítimas. Se lamenta el documento de que no se haya modificado la Ley del Vascuence para aumentar la protección del euskera en la zona mixta y se felicita de la

“flexibilidad” que ha permitido ofrecer el modelo D en dos lugares donde, naturalmente, no se habla euskera. A fin de cuentas, consagra el derecho a estudiar esta lengua en toda nuestra comunidad “con independencia del entorno lingüístico” de los alumnos, sin tomar en consideración que en la zona haya euskaldunes o no. Es decir, exactamente lo contrario del primer requisito de justicia que pide la *Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias*. Y ahí tienen a nuestra sociedad y a nuestro gobierno, tan temerosos y calladitos.